



Ciudad de México a 10 de febrero de 2023

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL PRESENTE

En relación con Revisar y ajustar periódicamente las provisiones para mantener su vigencia, se informa que el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México no Constituye provisiones ,por lo cual "No Aplica" este reactivo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Coordinadora de Administración y Finanzas del FONDESO

Gabriela Serrano Camargo

A.2.20